



Lanús, 27 de diciembre de 2007

VISTO, el expediente N° 2559/07, correspondiente a la 10° Reunión del año 2007 del Consejo Superior, y el expediente N° 1540/07, y

CONSIDERANDO

Que el 11 de diciembre de 2007 la Sra. Rectora de esta Universidad ha firmado un Convenio Específico con Alma Mater Studiorum Universidad de Bologna Representación en Buenos Aires;

Que el convenio tiene por objeto la realización conjunta de actividades que permitan realizar el análisis del distrito del cuero de Lanús a fin de proponer formas de Desarrollo Local a través del partenariado transnacional con distritos italianos complementarios;

Que este cuerpo, en su 10° Reunión del año 2007, ha analizado y aprobado la citada carta como, asimismo, lo actuado en su consecuencia;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo N° 31, inciso o), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Ratificar el Convenio Especifico suscripto, el 11 de diciembre de 2007, entre Alma Mater Studiorum Universidad de Bologna Representación en Buenos Aires y la Universidad Nacional de Lanús, y lo actuado en su consecuencia, cuyo texto se adjunta en un Anexo de seis (6) fojas que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

C.A.M.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Noemí Perri



CONVENIO ESPECÍFICO
ENTRE

Alma Mater Studiorum Universidad de Bologna
Representación en Buenos Aires y
Universidad Nacional de Lanús

Entre la **Universidad Nacional de Lanús**, representada en este acto por su Rectora, Dra. Ana María Jaramillo, conforme lo dispuesto en su Estatuto, con domicilio legal en 29 de septiembre 3901, Lanús, República Argentina, por una parte, denominada en adelante **UNLA**, y **Alma Mater Studiorum Universidad de Bologna Representación en Buenos Aires** en adelante denominada **UniBo**, representada por su Sr. Director Dr. Giorgio Alberti, con domicilio legal en Rodríguez Peña 1464 Capital federal, por otra parte, acuerdan establecer el siguiente "Convenio Específico" al Convenio Marco

PRIMERA: OBJETO

El presente convenio específico tiene por objeto la realización conjunta de actividades que permitan realizar el análisis del distrito del cuero de Lanús a fin de proponer formas de Desarrollo Local a través del partenariado transnacional con distritos italianos complementarios.

SEGUNDA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Para alcanzar los objetivos propuestos en la cláusula primera se adjunta el programa específico de actividades que forma parte integrante de este Convenio Específico. Las actividades derivadas de este acuerdo se ajustarán a la normativa académica de la UNLa.

TERCERA: COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN ESPECÍFICA

La ejecución del programa de investigación estará a cargo de la Dott. Antonia Forni, y contará con la participación de investigadores de la UNLa.. A los efectos de la realización del programa previsto que se adjunta como Anexo I del presente, ambas instituciones nombran a dos profesionales que coordinarán y supervisarán los avances. Por UNIBO la coordinación y supervisión estará a cargo del Lic. Leandro Venacio y la Ing. Bárbara Vetturini y por la UNLA de Lic. Máximo Giordano y la Prof. Georgina Hernández.

ga

QUARTA: RECURSOS

Cada una de las partes se hará cargo de los recursos necesarios a fin de solventar los costos de coordinación e investigación de sus profesionales, sin obligación económica entre las partes.

QUINTA: DERECHOS INTELECTUALES

Los derechos intelectuales que se originen en trabajos realizados en el marco de este convenio pertenecerán a ambas partes dado que ambas Instituciones han contribuido con los logros obtenidos de dichos trabajos.

En los trabajos publicados constará que estos se originan en este Anexo, los nombres de las personas intervinientes, así como su grado de participación.

En aquellos emprendimientos en los que sea posible la obtención de resultados de importancia económica, ambas partes realizarán en forma conjunta las debidas provisiones respecto de la propiedad de los resultados que se obtengan, así como de su protección.

ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



SEXTA: VIGENCIA

De acuerdo al programa de actividades, este Convenio Específico tendrá una duración de un (1) año, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de las partes por plazos iguales.

SEPTIMA: CONTROVERSIA Y RESCICIÓN

Para dirimir dudas que puedan suscitarse en la ejecución e interpretación del presente convenio específico, las partes involucradas emplearán esfuerzos en la búsqueda de una solución consensual. No siendo esta posible, los participantes de este Convenio Específico se someten expresamente para interpretación y ejecución a la jurisdicción y competencia de la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativa Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyen domicilio legal en los mencionados en el exordio, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones que se cursen.

NOVENA: VALIDEZ

El presente convenio específico se firma *ad-referendum* del Consejo Superior de la UNLa.

DECIMA: FIRMA DE ORIGINALES

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares en idioma español de un mismo tenor y a un solo efecto el día 11 de enero de 2007.

9

Giorgio Alberti
Director
Alma Mater Studiorum
Universidad de Bologna
Representación Buenos Aires

Dra. Ana María Jaramillo
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



ANEXO I

Indice del proyecto de Antonia Forni - Universidad de Bologna – sede Buenos Aires. ED. 2007. “Cuero: formas de internacionalización entre Italia y Argentina”

Parte I)

1. Escenario Actual a nivel mundial. Los cambios globales
 - economía mundial
 - del fordismo al post-fordismo
2. El comportamiento de las PyMEs europeas en el contexto global
 - el peso de las PyMEs en la economía europea
 - cooperación entre PyMEs europeas
 - nivel de internacionalización de las PyMEs europeas
3. Los Distretti industriali ITALIANI
 - las bases socio-culturales del desarrollo italiano
 - PyMEs, Made in Italy i distritos
 - el distrito visto desde adentro
 - cooperación, confianza, crédito a la base de las relaciones económicas del distrito industrial
 - gobierno local y competitividad del distrito
4. Comportamiento de los distritos industriales italianos en el contexto global
 - el made in Italy a nivel internacional
 - evolución de los distritos industriales respecto al contexto global

Parte II)

5. Macro definición de la cadena productiva del cuero
6. Peso del sector del cuero en en commercio mundial
 - la incidencia de las políticas adoptadas por WTO
 - el rol de China
7. El sector del cuero en Europa
8. El sector del cuero en Italia
9. La política del sector en la UE
10. El sector en América Latina
 - el escenario global y regional a partir de los años 90
 - el rol en el escenario regional de Brasil y Chile
 - normativas y límites del Mercosur
 - impacto potencial del ALCA
 - las relaciones UE y Mercosur

gu


ANA MARÍA JARAMILLO
PROFESORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



11. El sector del cuero argentino en el contexto internacional y regional
 - la cadena productiva del sector en Argentina
 - algunos datos estadísticos:
 - producción, Ocupación y salarios
 - comercio exterior: importaciones y exportaciones
 - las relaciones institucionales y empresariales en el sector
13. Efectos del contexto internacional de las políticas/acuerdos adoptados a nivel regional argentino
 - el rol de las políticas públicas en el sector
14. Puntos de Fuerza y Oportunidades del sector cuero en Argentina
 - Puntos de Fuerza - Oportunidad
 - Puntos de Debilidad - Amenazas

Parte III)

15. Política industrial e partenariado transnacional como instrumento de reacción y recuperación de la competitividad
16. Distretto del cuero de Arzignano
Industria del cuero en el Véneto
 - historia del distrito
 - los orígenes, el desarrollo
 - evolución estructural del distrito a partir de los años 90
 - características estructurales del distrito y efectos en la globalización
 - mapa de los actores y las relaciones socio económicas del territorio
 - el rol de los actores públicos y privados para el desarrollo del distrito
17. El distrito Argentino de Lanús
 - historia, orígenes, etc
 - fotografía actual: la cadena productiva, datos estadísticos: producción, Ocupación y salarios, importaciones y exportaciones, etc
 - las relaciones institucionales y empresariales en el territorio
 - el/los actor principal en el desarrollo del distrito
18. Posibilidades de partenariado entre el distrito de Arzignano (Veneto) y el sistema o red de empresas argentino
 - tipología de partenariado
 - características, actores
 - Oportunidad y amenazas para ambas realidades
19. Acciones para la ejecución del partenariado
 - actividad y acciones a desarrollar en Italia
 - actividad y acciones a desarrollar en Argentina

APPENDICE:

- A) Índice de sujetos encontrados
- B) Esquema para la obtención de los datos – entrevistas en campo


ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



Universidad Nacional de Lanús

140/07

C.A.M.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Noemí Perri



Anexo II

“Cuero: formas de internacionalización del sector entre Italia y Argentina” (Actividad a Desarrollar en Lanús - Argentina)

Introducción

Definiciones y metodología

El sector industrial

- Clasificación industrial sector del cuero CIU: 19 curtido y terminación de cuero
- El peso del sector cuero CIU 19 en el territorio de Lanús
- Características de la filiera productiva
- Directorio de empresas del sector
- Escala de producción y nivel tecnológico (maquinarias > nivel de automatización de las etapas del proceso productivo)
- Certificación de calidad (ex. ISO...) y manuales de procedimientos

Empleo

- Cantidad empleados por rango (de 1 a 5; de 6 a 200; de más de 200)
- y Calificación de la mano de obra
- Presencia de instituciones formadoras,
- Costos salariales y legislación laboral

Mercados

Clientes

- Concentración de clientes (en porcentaje con respecto a la producción)
- Áreas geográficas (nacional e internacional)
- Los mercados finales y relaciones con estos (Marroquinería, tapicería, indumentaria, calzado...)
- Principales competidores y potenciales competidores (en argentina y en el mundo)
- Estructura de reintegros y derechos (estructura arancelaria y incentivos a las exportaciones)

Proveedores

- Concentración de proveedores (en porcentaje con respecto a las compras)
- Localización geográfica (con respecto al territorio de Lanús)
- Tipología de relaciones
- Costos de transacciones
- Disponibilidad, calidad y proveniencia de la Materia Prima

Vinculación de los eslabones (grado de integración y asociatividad entre los eslabones de la cadena)

Inversiones, crédito e indicadores

Acceso al financiamiento, Aspectos Impositivos, políticas para exportar, vinculación entre los eslabones, políticas públicas de apoyo etc.

- Etapas de las inversiones realizadas y previsiones
- Como fueron financiadas la inversiones> recursos propios, financiamiento bancario, de proveedores, otros...etc)

Infraestructura y gobierno local

- Nivel de accesibilidad al territorio
- Frecuencia de los cortes de energía
- Peso de los impuestos municipales con respecto a la calidad de los servicios

N

ANA MARÍA JARAMILLO
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



- Programa de políticas públicas y expectativas
- Tratamiento de residuos (a través actividades subcontratadas a terceros o por cuenta propia)

A modo de síntesis:

- Principales dificultades que enfrenta el sector
- Definición de los tres principales problemas enfrentados por la empresa
- Temas ambientales, nivel de contaminación
- Normas/ leyes
- Conclusiones

Entrevistas – marco FODA

* Síntesis de recolección de datos estadísticos

Algunos datos estadísticos específicos de Lanús: Producción, Facturado, import, export, precios de producción, utilización de la capacidad productiva, inversiones, costos directos de producción, empleo y salarios


Georgina Alberti


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

